



PROYECTO DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD

PERFIL DEL CARGO: Jefe de Grupo

I- JUSTIFICACIÓN

Con la finalidad de mejorar la seguridad en la tenencia de la tierra en el país, se han implementado diferentes programas de ordenamiento en el sector urbano y rural, aplicando distintas metodologías de regularización. Para el Departamento de León, se implementará la modalidad de Administración Directa que consiste en la ejecución de los trabajos de levantamiento catastral y regularización de los derechos de propiedad, a través de instituciones del Gobierno que tienen la competencia legal y experiencia técnica en el tema catastral y legalización de propiedades, como es el caso del INETER y la Intendencia de la Propiedad.

En este contexto se requiere contratar con fondos de la Cuenta Reto del Milenio - Nicaragua, dadas las dimensiones del trabajo de campo que se ejecutará en el departamento de León, a un Jefe de Grupo.

II- ACTIVIDADES A REALIZAR

1. Coordinar el trabajo de campo de los técnicos legales y catastrales de campo (brigadas) contratados por el proyecto.
2. Supervisar y garantizar que los resultados recopilados por los técnicos legales y catastrales cumplan con las normas técnicas legales del levantamiento catastral y supervisar que se cumpla con los procedimientos técnicos establecidos para el llenado de encuestas y delineación catastral.
3. Dar seguimiento directo al cumplimiento de los planes de trabajo y las normas técnicas y legales del Levantamiento Catastral.
4. Distribuir el trabajo de campo entre los diferentes técnicos/as legales y catastrales que conforman las Brigadas.
5. Realizar actividades de supervisión directa y dar seguimiento al trabajo que realicen los técnicos de las brigadas.
6. Elaborar y presentar reportes diarios de incidencia al Responsable de Campo, para su respectivo trámite e implementación de las medidas correctivas.
7. Elaborar reporte de avance de la cantidad de encuestas y trabajo catastral levantadas en campo.
8. Participar en las actividades de entrenamiento y capacitación que se brinden para realizar el trabajo con mayor eficacia.
9. Entregar reporte de avance al Responsable de Campo, además de elaborar informe mensual para efectos de pago el que deberá ser aprobado por su responsable inmediato.
10. Administrar los recursos que tenga bajo su responsabilidad y realizar otras actividades relacionadas con el proyecto a solicitud de su responsable inmediato.

III- COORDINACIÓN DEL CARGO Y LUGAR DE TRABAJO

El Jefe de Grupo dependerá jerárquicamente del Responsable de Campo, y se ubicará físicamente en las oficinas de León, debiendo desplazarse a todos los municipios del departamento según las necesidades del proyecto.

IV- CALIFICACIONES DEL CARGO

1. Técnico, Ingeniero o Licenciado.
2. Experiencia de al menos 2 años en manejo de grupos en campo.
3. Preferiblemente ser residente de los Departamentos de León o Chinandega.
4. Conocimiento en interpretación de mapas catastrales y topográficos.
5. Conocimiento de programas en ambiente Windows y otros de aplicación CAD.
6. Conocimiento de fotointerpretación de ortofotomapas.
7. Deberá de presentar solvencia policial.
8. Deberá de presentar referencias de trabajos anteriores y personales por escrito.